

Programa

1. DATOS GENERALES

GRUPO DE CARRERAS	CARRERAS MUSICALES		
CARRERA	LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR		
PLAN DE ESTUDIOS ORD. N°	Plan de estudios Ord. N°: Ord. 128/03 CS.		
ESPACIO CURRICULAR	Instrumento (Percusión)		
RÉGIMEN	Cuatrimestral	CURSO	CIEMU B
CARGA HORARIA TOTAL	72 hs	CARGA HORARIA SEMANAL	Presencial: - Virtual: 10 hs
FORMATO CURRICULAR	Práctica supervisada		
AÑO ACADÉMICO	2021	CARÁCTER	Obligatorio
CORRELATIVIDADES PARA EL CURSADO	-		
CORRELATIVIDADES PARA LA EVALUACIÓN	-		
EQUIPO DE CÁTEDRA	Profesor Titular: Prof. Silvia Valente Profesora Adjunta: Mgter. Virginia Mendez J.T.P.: Prof. Darío Rondán		
HORARIOS DE CLASE	Lunes: 14 hs a 19 hs Martes: 19:30 hs (técnica de de baquetas)		
HORARIOS DE CONSULTA	Lunes : 12hs a 13hs Técnica de baquetas (coordinar el horario con la profesora)		
MOVILIDAD ESTUDIANTIL	Se admitirán alumnos de movilidad. Cupo: dos por año. Conocimientos y/o experiencias previas: a) Manejo fluido de la lecto-escritura musical. b) Manejo amplio de producción sonora y técnica de los instrumentos de percusión (según el año – tambor, berimbau, maracas, tumbadoras, cajón, bongó, timbales, set de percusión). c) Uso apropiado de los medios de producción sonora. d) Manejo fluido de técnicas en los instrumentos de percusión. e) Multipercusión: ejercicios de coordinación, independencia y sincronización de manos y pies.		

2. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura tiene como propósito desarrollar las habilidades requeridas para la ejecución de variados instrumentos de la familia de percusión. La elección de técnicas instrumentales y orgánicas abordados en el espacio curricular son en base al repertorio empleado en los géneros y estilos musicales (más representativos) que se estudian en las materias de Interpretación (Percusión) I-II-III-IV.

Por ello, es fundamental que las asignaturas converjan, en sentido vertical y horizontal, en la formación integral de músico.

La propuesta pedagógica se basa en el análisis, la comprensión, la valoración y la práctica que abordan el dominio de una técnica uniforme, cuyo resultado sea el desarrollo coherente e integral de las capacidades y actitudes del alumno.

Dado las infinitas sutilezas que caracterizan este desarrollo, las clases se imparten en forma sistemática, en donde, permite comprobar los progresos esperados. De igual modo, se estimula al alumno a desarrollar sus

capacidades individuales y en conjuntos, a través de su proyección en el marco de la Facultad y de otros organismos y espacios del medio, logrando una consolidación y afianzamiento de sus conocimientos, habilidades y capacidad de expresión.

3. PROPÓSITOS / COMPETENCIAS

Se pretende que el alumno logre:

- Adquirir una conciencia sobre la correcta posición corporal para la ejecución instrumental.
- Incorporar una correcta técnica de respiración y relajación durante la ejecución instrumental.
- Adquirir destrezas necesarias para abordar los contenidos específicos de la música popular.
- Ejecutar con fluidez y solvencia efectos propios de la técnica instrumental para su aplicación en la música popular.
- Desarrollar adecuadas habilidades instrumentales o vocales, siendo capaz de ejecutar o cantar con lectura a primera vista.
- Desarrollar su sensibilidad musical a partir del descubrimiento de las posibilidades expresivas y técnicas de su instrumento así como adquirir solvencia, seguridad y expresividad en la ejecución.
- Conocer las características musicales y técnicas en la música de Argentina.
- Repertorio: principales especies folclóricas y obras de autores representativos de los países detallados.
- Comprender las particularidades técnicas de los instrumentos de percusión (tambor, toms, hit-hat, bombo).
- Comprender las particularidades musicales y estéticas de las obras seleccionadas para este año.

Los contenidos mínimos de acuerdo al plan de estudios son:

- **Posición y relajación del cuerpo frente al instrumento.**
- **Rudimentos básicos en el tambor, congas y pandero brasilero.**
- **Ejercicios de memoria musical.**
- **Multipercusión: ejercicios de coordinación, independencia y sincronización de**
- **manos y pies.**
- **Características y posibilidades de sonido en cada instrumento.**
- **Afinación.**

Esta materia será un espacio donde se complementará el espectro general de los géneros y estilos de América Latina que comenzó a estudiarse en las materias de Interpretación (Percusión) I, II, III y IV, contribuyendo a redescubrir las estrechas relaciones de estilos y métricas entre las diferentes regiones latinoamericanas.

En síntesis, la asignatura, integrada dentro del plan de estudios de la carrera, cumplirá la función de brindar al alumno las capacidades necesarias para la profundización de los conocimientos y la motivación a la investigación en su continua evolución en el desarrollo de su formación profesional.

4. CONTENIDOS (Ejes / Unidades)

EJE 1:	<p>CONTENIDOS CONCEPTUALES</p> <p>Estudio técnico de: Tambor, Rítmica, Tumbadoras (quinto) y Pandero.</p> <p>Teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <p>Entorno histórico-socio-cultural. Instrumentos de percusión representativos y típicos de la música de cada región (tumbadora y pandero brasilero). Compositores, autores más destacados y sus obras.</p>
--------	---

	<p>Nuevas técnicas de ejecución a partir de la influencia del nacimiento y la evolución de los estilos musicales (fusión con otros).</p> <p>1-Técnica de Tambor: Acentos. Paradiddle. Rebote. Rulo abierto, cerrado, rebote. Lecciones para Tambor: (uso de negras, corcheas, semicorcheas y derivados de la cuartina).</p> <p>2 -Rítmica: Estudios de estructuras de pulsación en 6 y 8. Decodificación de células rítmicas en su estructura menor. Adquisición de conciencia musical desde la relación ritmo y tempo. Entrenamiento polirrítmico.</p> <p>3 -Tumbadora: Ejercicios posturales. Ejercicios para una mano de endurecimiento de muñecas y dedos. Grafía. Distinción de los sonidos del quinto. Acentuaciones. Métrica binaria. (2/4 - 3/4 - 4/4) y ternaria (6/8). Disciplina en el estudio.</p> <p>4 -Pandero: Ejercicios posturales. Grafía. Marcha y acentuaciones. Ejercicios de ampliación dinámica. Métrica binaria y ternaria. Factores irregulares y subdivisiones.</p>
EJE 2:	<p>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocimiento de las posibilidades tímbricas (rudimentos) de los diversos instrumentos de percusión como así también de los mecanismos técnicos de ejecución. ➤ Práctica de las diferentes técnicas básicas de cada instrumento para desarrollar coordinación, independencia y sincronización de mano y pies (golpes simples y rebotes sobre el parche en dos, tres y cuatro vías). ➤ Práctica de la memoria musical en cuanto a la ejecución de arreglos pactados verbalmente, sin recurrir a la notación musical. ➤ Análisis, transcripción y conceptualización de ritmos, grooves y texturas ejecutadas, recurriendo a la notación musical. ➤ Ejecución individual y colectiva de ensambles de percusión. ▪ Improvisación y creación, de variaciones, arreglos y composiciones sobre los diferentes estilos musicales estudiados en forma individual y colectiva. ➤ Correcta posición del cuerpo, brazos y manos frente al instrumento con una adecuada relajación. ➤ Práctica de los mecanismos técnicos básicos (golpes simples y rebotes sobre el parche) para la producción del sonido en los instrumentos citados anteriormente.
EJE 3:	<p>CONTENIDOS ACTITUDINALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Valorización y aceptación de las posibilidades y limitaciones propias y ajenas, con respecto a la producción musical. ➤ Respeto y valoración acerca de los distintos roles que puede asumir un instrumentista como integrante de un ensamble musical (líder, solista y acompañante). ➤ Predisposición para aceptar la diversidad de técnicas y estilos musicales respetando su cultura de origen y sus características. ➤ Desarrollo de una conciencia estética que reconozca la diversidad de lenguajes musicales en producciones propias y ajenas. ➤ Interés y dedicación en las actividades de trabajos individuales, grupales, de ensamble y ensayos, que denotan el desarrollo progresivo en su técnica e interpretación de su instrumento. Concientización del rol del artista, ya sea como intérprete y/o docente, consciente de la realidad socio-cultural del medio en que le desarrollarse como profesional.

Clases individuales o grupales dependiendo de la cantidad de estudiantes por año.
 Clases teórico-prácticas aplicando las técnicas de ejecución de los instrumentos de percusión estudiados en los géneros y estilos musicales antes mencionados.
 Clases grupales de audición y análisis de obras musicales.
 Clases grupales de ensamble ajustándose a las características técnicas y musicales de cada estilo, interpretando, improvisando y creando sobre pautas acordadas (rítmicas, tímbricas, etc.).
 Clases prácticas de ensamble instrumental, entre percusionistas y alumnos de otras disciplinas.
 Clases prácticas de arreglos musicales y composición.

6. VIRTUALIDAD

El docente colaborará con cada alumno a través de la virtualidad en el acompañamiento de los trabajos prácticos y en la realización de una o más actividades extracurriculares, de extensión o prácticas socio-educativas, que beneficien la trayectoria académica revalorizando su valor académico y promoviendo en cada uno, el inicio y la finalización del proyecto.
 El equipo de cátedra considerará a las siguientes actividades:
 Actividades de inicio a la docencia a través de quehaceres que conlleven a la organización curricular propia, como así también al diseño de planes de estudios en los distintos sistemas de educación nacional.

7. PRÁCTICAS SOCIO-EDUCATIVAS

- Articulación con la cátedra de Interpretación I – II – III – IV de la Licenciatura en Percusión abiertos a la posibilidad de componer obras para ser interpretadas por alumnos de las respectivas carreras.
- Vinculación con la Cátedra Abierta de Música Popular aprovechando el espacio para convocar a percusionistas destacados, para el dictado de cursos o talleres en la especialidad, permitiendo profundizar y complementar el plan expuesto.
- Trabajar en forma integrada con las cátedras de Ensamble I – II - III para la correspondencia de los contenidos.
- Participación en la “Semana de las Artes”.
- Intervenciones, charlas y conciertos musicales en distintos puntos de cultura de la provincia.

8. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación	<p>Exámenes parciales: Evaluación continua de proceso mediante la observación directa: listas de control, anecdotario (evaluación de proceso), etc. Durante el ciclo lectivo se tomarán un examen parcial por cada cuatrimestre, teniendo los alumnos una instancia de recuperación. El examen contemplará un aspecto práctico.</p> <p>Evaluación Final: (Ver Anexo) En el examen final se evaluarán los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El proceso ➤ La técnica: <ul style="list-style-type: none"> ○ Resistencia física. Implementación de la respiración como recurso técnico. Postura. Precisión en el manejo de recursos de
--------------------------------	--

	<p>ejecución (rudimentos). Comprensión y aplicación de recursos interpretativos. Calidad del sonido individual y manejo del sonido grupal. Recursos técnicos a nivel tímbrico y dinámico..</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La interpretación <ul style="list-style-type: none"> ○ Como mínimo se tomarán 6 estudios u obras, integrando los contenidos de técnica de manos y baquetas. Criterios para aplicación de ritmos y grooves sobre set de percusión. Regularidad en la ejecución de obras seleccionadas. Aplicación pertinente de la técnica adquirida sobre el repertorio propuesto. Empleo adecuado de la dinámica en las obras propuestas. <p>En el caso de los alumnos no regular y alumno libre se le sumarán contenidos. En ellos se verán explícitos la suma de ejercicios o repertorio según corresponda a cada año. Será de suma importancia que el alumno realice consultas previas al examen. Se propone que las mismas se realicen con un carácter formal y anticipado. Es indispensable que las consultas se realicen por lo menos 15 días hábiles antes de la fecha de la mesa examinadora.</p>
<p>Acreditación</p>	<p>La acreditación de la materia será a través de un examen final. El alumno llevará a cabo un concierto (dentro o fuera de la facultad), en donde a pesar de ser evaluado individualmente, se le solicitará la intervención de una banda sonora¹. Podrán solicitar el apoyo de los músicos acompañantes de cuarto año como así también de músicos invitados fuera del ámbito universitario. El alumno que se presente a la mesa examinadora deberá haber presentado por escrito y con anterioridad las partituras correspondientes (15 días hábiles para revisión y sugerencias). En relación a la asistencia a las horas de consulta, el alumno deberá asistir a por lo menos tres encuentros con alguno de los profesores antes de presentarse a la mesa de examen. Caso contrario, de no cumplir con las condiciones de regularidad el estudiante deberá rendir en carácter de no regular o libre.</p>
<p>Criterios de acreditación</p>	<p>Condiciones de regularidad:² Para lograr la regularidad el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) 80% de asistencia a las clases. Se considerará el presente cuando el alumno concurra en el horario que corresponde al cursado. Luego de 15 minutos se considerará la inasistencia. b) Primer y segundo parcial aprobado. <p>Es necesario que cada alumno lleve el material sugerido a la hora de las clases. El alumno que no cumpla con uno de estos dos requisitos enunciados (80% de asistencia y parciales aprobados), queda en condición de alumno no regular. El no cumplimiento de más de un requisito determinará que la condición del alumno sea libre.</p> <ol style="list-style-type: none"> c) Trabajos prácticos: en tiempo y forma. Entrega semanales o quincenal de los trabajos de forma asincrónica.

¹ Este ítem no es aplicable para técnica de baquetas en el CIEMU A, B, I, II y III.

² La regularidad del cursado tendrá una duración de 2 (dos) años académicos o 7 (siete) turnos ordinarios de examen.

	<p>Asistencia: Se considera 10 minutos de tolerancia, y luego se procederá a colocar “tardanza”.</p> <p>En el caso de exceder los 30 minutos se consignará ausente.</p>
--	--

7. BIBLIOGRAFÍA

Goldenberg, M. (1955). *Modern School for Snare Drum*. Usa: Alfred Music.

Gramani, J. (1988). *Rítmica*. São Paulo: Editora Perspectiva.

Gramani, J. (1996). *Rítmica Viva*. São Paulo: Editora UNICAMP.

Lacerda, V. (2007). *Pandeirada Brasileira/ Vina Lacerda*. Inédito.

Peters, M. (1968). *Developing Dexterity for Snare Drum*. Texas: Michell Peters.

Quirós, J. (1955). *Elementos de rítmica musical*. Buenos Aires: Barry & Cia Editor.

Rasúa Vall- Llosera, E. (2006) *Tumbadoras*. (Vol. I, II). Barcelona: Rasugrama Music Publications.

Rondán, D. *Ejercicios*. Inédito.

Sampaio, L. y Bug, V. (2006). *Pandeiro Brasileiro. (Vol. I)*. Bernuncia Editora.

Sampaio, L. (2007). *Pandeiro Brasileiro. (Vol. II)*. Bernuncia Editora.

Sampaio, L. (2008). *Estudos e peças para pandeiro brasileiro*. Bernuncia Editora.

Stone, G. (1935). *Stick control*. George B. Stone & Son, Inc.

Vicente, M. (2014). *Detrás de los rudimentos*. Buenos Aires: inédito.

ANEXO

CIEMU B

Anexo - (Evaluación Final-Alumnos Regulares). Como mínimo se tomarán 6 estudios u obras, integrando los contenidos de técnica de manos y baquetas.

Tambor:

- Estudio en 6/8 de Goldenberg con técnica matched.
- Composición propia en base a los contenidos vistos en el cuatrimestre.

Rítmica:

- Secuencias rítmicas de “estructuras de pulsación 5 y 7. (J. E. Gramani).

Tumbadora:

- Lección Nº1 (Enildo Rasúa).

Pandero:

- Estudio Nº1 - acentuación - (R.Sampaio).